

**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

En la ciudad de La Plata a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil ocho siendo las once horas se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind.-Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Rectificación del Acta N° 1277.-----
- 3.- Informe de Presidencia.-----
- 4.- Carrera para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 6.- Becarios.-----
- 7.- Subsidios.-----
- 8.- Calendario 2008.-----
- 9.- Convocatoria a Subsidios para Reuniones Científicas.-----
- 10.- Crédito Fiscal.-----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del dieciocho de marzo de dos mil ocho. -----

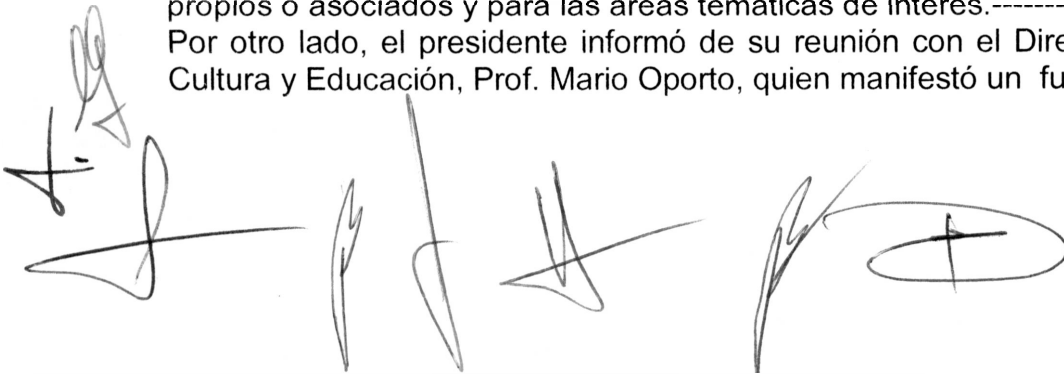
**2.- RECTIFICACION DEL ACTA N° 1277.** -----

Se rectifican los puntos 5.1 al 5.5 del Acta N° 1277, que se detallan en el **ANEXO I** -----

**3.- INFORME DE PRESIDENCIA.** -----

El Presidente informó acerca de su reunión con los Directores de Centros propios y asociados, con el objetivo de completar la realizada en diciembre del año pasado. En este encuentro se formalizó el pedido para que cada Centro elabore un Plan de Seguridad e Higiene, como así también un informe del estado de situación del Centro y de sus necesidades, con el fin de fortalecer la participación de la CIC en los mismos. Ambos informes deben ser presentados antes de la finalización del mes de marzo. Luego se iniciará un proceso de trabajo con la asistencia de un asesor externo para el diseño de un plan de mejora de los Centros. En este sentido, las necesidades de Recursos Humanos de cada centro fue uno de los temas abordados en la reunión, acordándose una política de convocatorias abiertas a la carrera de investigador, personal de apoyo y Becarios, priorizando aquellos que realicen sus tareas en los Centros propios o asociados y para las áreas temáticas de interés.-----

Por otro lado, el presidente informó de su reunión con el Director General de Cultura y Educación, Prof. Mario Oporto, quien manifestó un fuerte interés en -



**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

los programas de trabajo de la CIC, y con quien se acordó la realización de actos institucionales en los próximos meses. Asimismo, informó el presidente sobre el Seminario de Innovación y Parques Tecnológicos organizado por la Universidad de San Martín y auspiciado por la CIC, que contó con la presencia del presidente de la Asociación de Parques Tecnológicos de España, Felipe Romera. También comentó su participación en un encuentro con directores e inspectores de escuelas técnicas y agrarias organizado por la Dirección de Educación Técnica Profesional de la Dirección General de Cultura y Educación. Además, el Presidente informó acerca del acto por el cincuentenario del CONICET, a realizarse el día 10 de abril, a las 19 hs y para el cual la CIC llevará adelante una invitación a todos sus centros e investigadores. Por último, se refirió a la reunión mantenida con el Sr. Marcelo Argüelles, de la empresa BIOSIDUS, especializada en biotecnología, que instalará próximamente una planta en la provincia de Buenos Aires, y con la que se acordó continuar el diálogo para la realización de acciones conjuntas.-----

**4.- CARRERA PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO.**-----

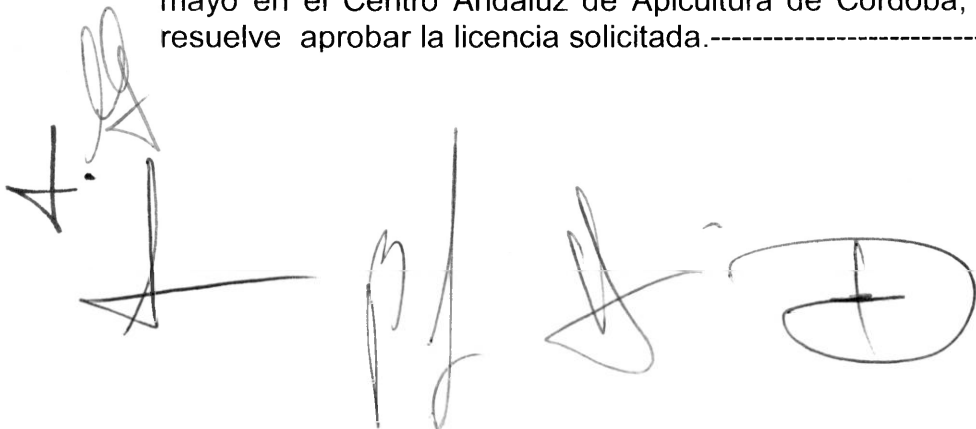
**4.1.** Análisis del artículo referido al descuento por otros cargos. Propuesta de consulta. El Directorio resuelve aprobar la propuesta y girarla a la Asesoría General de Gobierno (**ANEXO II**).-----

**4.2.1.** CURIA, Ana Valeria. (Expte: 2157-0130/08). Eleva renuncia como Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo en la categoría Profesional Asistente a partir del 2 de febrero de 2008. El Directorio resuelve aceptarla.-----

**4.2.2.** LABARTA, Verónica Elizabeth (Expte: 2157-0123/08) Eleva renuncia como Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo en la categoría Técnico Asistente a partir del 23 de enero del corriente año. El Directorio resuelve aceptarla.-----

**4.2.3.** GRAMMATICO, Juan Pablo (Expte: 2157-0213/08). Solicita autorización para viajar a la ciudad de la Habana, Cuba, para dictar un curso de Gestión de Calidad para Laboratorios, entre el 30 de marzo y el 6 de julio de 2008. El Directorio resuelve aprobar la misma.-----

**4.2.4.** FUSELLI, Sandra (Expte. 2157-0143/07). Solicita licencia especial para una Beca Posdoctoral que se llevara a cabo a partir del 7 de abril al 31 de mayo en el Centro Andaluz de Apicultura de Córdoba, España. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada.-----



**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

**4.2.5.** INDA, Ana María (Expte. 2157-3083/07). Solicita cambio de Director de Tareas. Con recomendación favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Medicina Bioquímica y Biología Molecular. El Directorio resuelve aprobar el cambio de Director.-----

**4.2.6.** ACHINELLI, Fabio Germán (Expte. 2157-3119/07). Solicita cambio de Director de Tareas, de Lugar de Trabajo y ampliación del Plan de Trabajo. ---- El Directorio resuelve aprobar los cambios solicitados, pasando el solicitante a desempeñarse bajo la dirección del Dr. Juan José GUIAMET en el Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE-CIC), para el desarrollo del plan propuesto.-----

**4.2.7.** PIERRE CASTELL, Andrea Verónica (Leg. 1221). Profesional Adjunto. S/ promoción a la categoría Profesional Principal. El Directorio resuelve solicitar a la Comisión Asesora Honoraria de Física y Matemática una ampliación del dictamen emitido, solicitando que se especifique si el citado Profesional cumple con los requisitos exigidos por la Ley 13.877 para acceder a su promoción.-----

**5.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO -----**

**5.1.** ARMENDARIZ, Laura Cecilia. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1275/07.-----

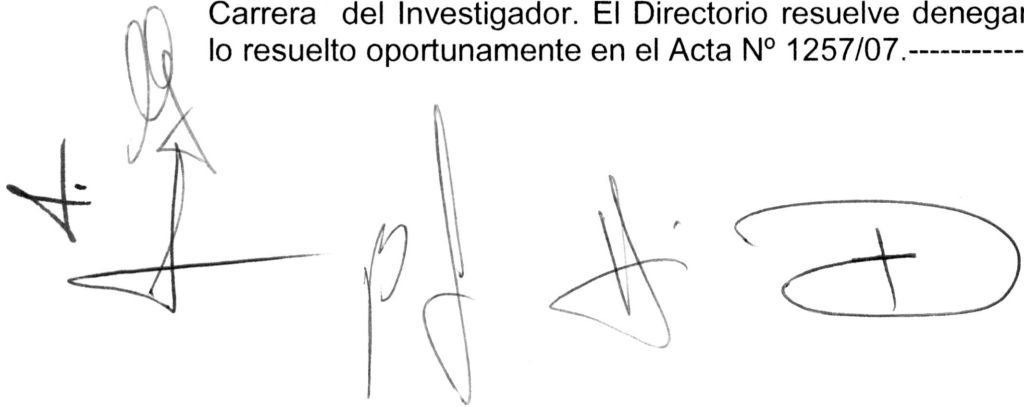
**5.2.** BOSCH, María Alejandra. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1275/07.-----

**5.3.** FUKS, Enrique Eduardo. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1275/07.-----

**5.4.** GASPARI Fernanda Julia. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1275/07.-----

**5.5.** JIOS, Jorge Luís. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1257/07.-----

**5.6.** MACIA, Arnaldo. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1257/07.-----



**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

**5.7.** PANEI, Jorge Alberto. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1257/07.-----

**5.8.** PASSARELLI, Lilian Mónica. Solicitando reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta N° 1257/07.-----

**5.9.** NEBBIA, Ana Julia Samantha. Solicita reconsideración de la solicitud de ingreso a la Carrera del Investigador. El Directorio resuelve denegar la misma, ratificando lo resuelto oportunamente en el Acta 1275/07.-----

**5.10.** MALARODA, Stella Maris. Investigador Independiente (Leg. 129). Solicita reconsideración del Informe Científico de tareas desarrolladas durante el período 2005-2006 el cual fuera declarado "NO ACEPTABLE" por Resolución N° 744/07. El Directorio resuelve denegar el pedido de reconsideración.-----

**6.- BECARIOS**

**6.1.** BELLESI, María Paula. Solicita nueva prórroga de Beca de Entrenamiento: Período de Beca de Entrenamiento: 1/9/2006 al 31/8/2007. Prórroga Especial de Beca: 1/9/2007 al 29/2/2008 (seis meses). El Directorio resuelve denegar el la prórroga solicitada.-----

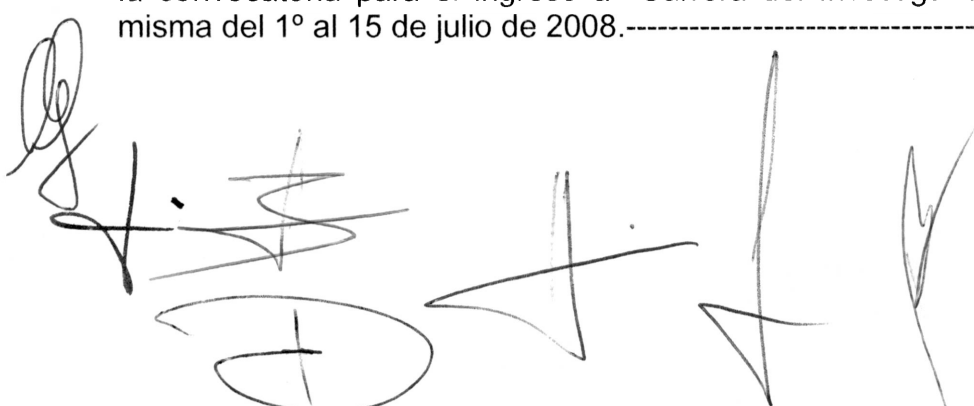
**6.2.** ELIAS, María Victoria. Solicita nueva prórroga de Beca de Entrenamiento. El Directorio resuelve denegar la prórroga solicita.-----

**7.- SUBSIDIOS.** -----

**7.1.** AMARILLA, Beatriz. Solicitó en tiempo y forma prórroga para la presentación del informe científico 2005-2006 por razones de salud. Posteriormente el Informe fue aprobado por Resolución 805/08. Por tal motivo el Directorio resuelve otorgarle un subsidio de \$ 3.500 (Acta 1267/07-----

**8.- CALENDARIO 2008.**-----

**8.1.** Teniendo en cuenta la necesidad de analizar y acordar conjuntamente con los señores directores de centros, las necesidades de incorporación de recursos humanos en los mismos. El Directorio resuelve modificar la fecha de la convocatoria para el ingreso a Carrera del Investigador, estableciendo la misma del 1° al 15 de julio de 2008.-----



**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

**9.- CONVOCATORIA A SUBSIDIOS PARA REUNIONES CIENTÍFICAS.**-----

**9.1.** El Directorio resuelve aprobar las Bases para la Convocatoria de Subsidios para Reuniones Científicas y Tecnológicas a realizarse entre julio de 2008 y julio de 2009, que se adjuntan en el **ANEXO III.**-----

**10.- CREDITO FISCAL**

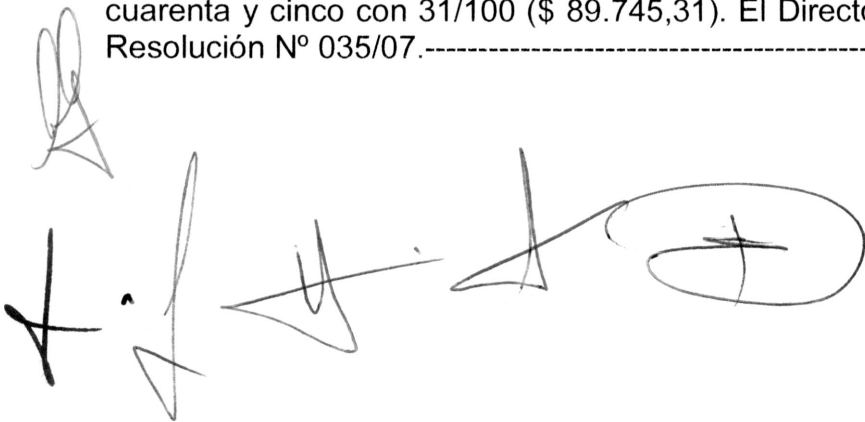
**10.1.** Expte: 2157-2846/07 de la "Empresa Gandara S.A". El evaluador interviniente informa que a su juicio la primera etapa del Proyecto se ha cumplido satisfactoriamente, pudiendo procederse a la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma de pesos veintiocho mil doscientos treinta y dos con 30/100 (\$28.232,30). El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma mencionada.-----

**10.2.** Expte: 2157-2847/07 de la " Empresa Supercarne S.A". El evaluador interviniente informa que la primera etapa del Proyecto se ha cumplido satisfactoriamente, pudiendo procederse a la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma de pesos diecinueve mil ciento dos con 80/100 (\$ 19.102.80). El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma mencionada.-----

**10.3.** Expte:2147-2850/07 de la "Empresa Cagnoli S.A". La primera etapa del proyecto se ha cumplido satisfactoriamente, pudiendo procederse a la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma de pesos treinta y seis mil ochocientos treinta y cinco con 49/100 (\$ 36.835,49). El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma mencionada.-----

**10.4.** Expte: 2157-2857/07. "Empresa Ingar S.H". El evaluador informa que la primera etapa del proyecto se ha cumplido satisfactoriamente, pudiendo procederse a la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma de pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta y dos con 14/100 (\$ 19.852,14). El Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma mencionada.-----

**10.5.** Expte: 2157-2268/06. "Empresa Instituto Biológico Argentino S.A.I.C". Habiendo cumplido la totalidad de los requisitos para la emisión del certificado de crédito fiscal final por la suma de pesos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco con 31/100 (\$ 89.745,31). El Directorio resuelve convalidar la Resolución N° 035/07.-----



**CIC**  
**Comisión de Investigaciones Científicas**  
**de la Provincia de Buenos Aires**  
**Acta N° 1278**

**10.6.** Expte: 2157-2854/07. "Empresa Luciano y Ezequiel SODE S.R.L." De acuerdo al informe del Prof. Roberto Hernán Balbuena, evaluador del Proyecto, el informe final presentado por dicha empresa debe ser rechazado. El Directorio avala el informe producido por el Prof. BALBUENA y desaprueba el informe final presentado por la "Empresa Luciano y Ezequiel SODE S.R.L."----

**10.7.** Expte: 2157-2862/07. "Empresa Apícola Malka S.R.L." Habiendo cumplido la totalidad de los requisitos para la emisión del certificado de crédito fiscal parcial por la suma de pesos sesenta mil ochocientos setenta y tres--- (\$ 60.873), el Directorio resuelve aprobar la emisión del certificado por la suma mencionada.-----

**10.8.** El Directorio resuelve aprobar los Proyectos de Crédito Fiscal 2007 que se detallan en el **ANEXO IV**.-----

**10.9.** El Directorio resuelve denegar los Proyectos de Crédito Fiscal 2007 que se detallan en el **ANEXO V**.-----

Siendo las 16 horas finaliza la sesión:

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA  
Presidente

Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director

Dr. Rodolfo Daniel BRAVO  
Director

Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE  
Secretario Administrativo

Ing. José María OCHOA  
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica